

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 158 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 08 ABR 2026

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 742-2026-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 07 de abril 2026; Carta N° 001-2026-CC/SO de fecha 30 de marzo del 2026; Carta N° 814-2026-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 25 de marzo del 2026; Informe Técnico N° 218-2026-GRJ/GRI/SGO, de fecha 24 de marzo del 2026; Informe Técnico N° 11-2026-GRJ/GRI/SGO-NCA de fecha 02 de marzo de 2026, y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 173-2024-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 25 de marzo del 2024, el Expediente Técnico de la Obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - CUI N° 2597982, cambia de modalidad por administración directa, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 386-2024-G.R.-JUNÍN/GRI de fecha 13 de junio del 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico de Obra N° 01 del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 452-2024-GR-JUNIN/GRI, de fecha 04 de julio del 2024; se aprobó el Presupuesto Analítico N° 02 del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 535-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 09 de agosto del 2024, se aprobó el presupuesto analítico





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



N° 02 por segunda asignación presupuestal del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 707-2024-GR-JUNIN/GRI, de fecha 04 de octubre del 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico N° 02 por tercera y cuarta asignación presupuestal del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 143-2025-GR-JUNIN/GRI, de fecha 07 de marzo del 2025, se aprobó el Presupuesto Analítico N° 02 por quinta asignación presupuestal del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 421-2025-GR-JUNIN/GRI, de fecha 07 de julio del 2025, se aprobó el Presupuesto Analítico N° 02 por sexta asignación de presupuestal del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 550-2025-GR-JUNIN/GRI, de fecha 17 de setiembre del 2025, se aprobó el Presupuesto Analítico N° 02, por asignación presupuestal N° 07 del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante Informe Técnico N° 11-2026-GRJ/GRI/SGO-NCA del 02 de marzo de 2026, la Ing. Noemí Concha Águila en su calidad de residente de obra, solicita aprobación de presupuesto Analítico de obra N° 02 por octava asignación presupuestal, vía acto resolutivo, del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante Informe Técnico N° 218-2026-GRJ/GRI/SGO, de fecha 24 de marzo del 2026, la Arq. Beatriz Carrión Huamán, Sub Gerente de Obras, da procedencia y solicita aprobación de presupuesto analítico N° 02 por octava asignación presupuestal, vía acto resolutivo, del proyecto; "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante Carta N° 814-2026-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 25 de marzo del 2026, el Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite la solicitud para la evaluación y aprobación del Presupuesto Analítico N° 02 por octava asignación presupuestal del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



### CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante Carta N° 001-2026-CC/SO de fecha 30 de marzo del 2026, que contiene el Informe N° 01-2026-PRP/SO, la Ing. Pamela Rodríguez Pérez en calidad de Supervisor de obra, aprueba el presupuesto analítico N° 02 por octava asignación presupuestal del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982; sustentando que los recursos son necesarios para continuar con las actividades de la obra, como la contratación de servicios, la compra de materiales;

Que, mediante Informe Técnico N° 742-2026-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 07 de abril 2026, el Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo, en calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, otorga procedencia a la solicitud de aprobación del presupuesto analítico de obra N°02 por octava asignación presupuestal del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982, señalando lo siguiente:

"(...)

#### 5. CONCLUSIÓN:

Visto los hechos expuestos en líneas precedentes, esta Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, luego de verificar el Informe N°01-2026-PRP/SO y contando con la aprobación del Supervisor de Obra, Ing. Pamela Rodríguez Pérez, mediante el Informe N°01-2026-PRP/SO, determina que resulta procedente la formalización de la aprobación del Presupuesto Analítico N°02 por Octava asignación presupuestal, a través de acto resolutivo, conforme a la siguiente estructura:

#### RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N° 02: POR OCTAVA ASIGNACION PRESUPUESTAL 2026

OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN".

META : 739  
 FTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS  
 AÑO : 2026  
 FUNCION : 15 TRANSPORTE  
 PROGRAMA : 036 TRANSPORTE URBANO  
 SUB-PROGRAMA : 0074 VÍAS URBANAS  
 DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS  
 MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

| G.G       | SUB | GG | EG | Especificación del Gasto               | RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO N° 02 ASIGNACION N° 02 |   |                      | PRESUPUESTO TOTAL |           |
|-----------|-----|----|----|--|--|---|----------------------|-------------------|-----------|
|           |     |    |    |  | COSTO DIRECTO  | GASTOS GENERALES  | GESTION DE PROYECTOS |                   |           |
| 2         |     |    |    |  |  |   |                      |                   |           |
| 2         | 8   |    |    | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  |  |   |                      |                   |           |
| 2         | 8   | 2  |    | CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA |  |   |                      |                   |           |
| 2         | 8   | 2  | 3  | OTRAS ESTRUCTURAS                      |  |   |                      |                   |           |
| 2         | 8   | 2  | 3  | 2                                      | INFRAESTRUCTURA VIAL   |   |                      |                   |           |
| 2         | 8   | 2  | 3  | 2                                      | 4  | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL           | 0.00                 | 0.00              | 0.00      |
| 2         | 8   | 2  | 3  | 2                                      | 5  | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES             | 675,345.47           | 0.00              | 0.00      |
| 2         | 8   | 2  | 3  | 2                                      | 6  | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS          | 431,329.53           | 136,200.00        | 32,500.00 |
| 2         | 8   | 2  | 3  | 2                                      | 1  | COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS ELECTRICOS | 0.00                 | 0.00              | 0.00      |
| 2         | 8   | 2  | 3  | 2                                      | 9  | COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS LIVIANOS   | 0.00                 | 0.00              | 0.00      |
| SUB TOTAL |     |    |    |  | 1,106,675.00   | 136,200.00  | 32,500.00            | 1,275,375.00      |           |

Que, teniendo en cuenta los informes técnicos del Supervisor de Obra, la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el presupuesto analítico N° 02 por octava asignación presupuestal del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI N° 2597982;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes;

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificaciones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2026-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junin;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto Analítico de Obra N° 02 por octava asignación presupuestal del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982, según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N° 02: POR OCTAVA ASIGNACION PRESUPUESTAL 2026

OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN".

META : 739
PTE. FINANCIAM. : RECURSOS DETERMINADOS
AÑO : 2026
FUNCION : 13 TRANSPORTE
PROGRAMA : 036 TRANSPORTE URBANO
SUB-PROGRAMA : 0074 VIAS URBANAS
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

Table with columns: G.C, SUB EG, EG, Especificación del Gasto, RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO N° 02 (COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, GESTION DE PROYECTOS), PRESUPUESTO TOTAL. Rows include items like 'ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS', 'CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS', etc.

ARTICULO SEGUNDO: DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en el Residente de Obra: Ing. Noemí Concha Águila, con CIP N° 311256, Supervisor de Obra: Ing. Pamela Rodríguez Pérez, con CIP N° 174854 y los Sub Gerentes, responsables de su elaboración y evaluación.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junin.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. FRANK GONZALES GUISPE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 06 ABR 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)